

Núm. expte.: 2585/06.

Nombre, apellidos y localidad: Macías Galván, M.^a Angeles. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. expte.: 1449/06.

Nombre, apellidos y localidad: Naranjo Rosado, Ana María. Jerez de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 5/06.

Núm. expte.: 1637/06.

Nombre, apellidos y localidad: Herrera Peñalosa, Ángeles. Jerez de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 5/06.

Núm. expte.: 1660/06.

Nombre, apellidos y localidad: Romero Romero, Isabel. La Línea de la Concepción.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 5/06.

Núm. expte.: 3883/06.

Nombre, apellidos y localidad: Zurita Ruano, Patricia. La Línea de la Concepción.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. expte.: 1591/06.

Nombre, apellidos y localidad: Moreno Sánchez, M.^a Eugenia. El Puerto de Santa María.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 5/06.

Núm. expte.: 1054/06.

Nombre, apellidos y localidad: Fernández Domínguez, Pedro. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 5/06.

Núm. expte.: 2562/06.

Nombre, apellidos y localidad: Zabala Lazcano, Asunción. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Cádiz, 25 de enero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 29 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Catalina Rodríguez Torrés, del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 29 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a doña Catalina Rodríguez Torrés de la Resolución de Ratificación de Desamparo, en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-23-72, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.^a planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 29 de enero de 2007 sobre la Resolución de Ratificación de Desamparo, en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-23-72, referente al menor J.A.M.R.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 29 de enero de 2007.- La Delegada, Simona Villar García.

ACUERDO de 2 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente y el acogimiento temporal en familia extensa a doña Carmen Herrera Morodo.

Acuerdo de fecha jueves, 2 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen Herrera Morodo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente y el acogimiento temporal en familia extensa de fecha martes, 17 de enero de 2006, del menor A.D.S.H., expediente núm. 352-2006-29-000326, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 2 de noviembre de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 25 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de modificación de medidas consistente en cambio de guarda a don José Antonio Domínguez Ruiz y doña Francisca Luque Alba.

Acuerdo de fecha jueves, 25 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Antonio Domínguez Ruiz y doña Francisca Luque Alba al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de modificación de medidas consistente en cambio de guarda de fecha 2 de noviembre de 2006 del menor r/n de F.L.A., expediente núm. 352-2006-29-001015, significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de enero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 25 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de promoción judicial de adopción a don Francisco Pallares Carranza y doña María de los Ángeles Carranza Morales.

Acuerdo de fecha 25 de enero de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Pallares Carranza y doña María de los Ángeles Carranza Morales al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de promoción judicial de adopción de fecha 23 de noviembre de 2006 de los menores P. C., J.R., S. y M.C., expedientes núm. 29/99/0035-0036-0037/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de enero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 30 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución del expediente sancionador GR-86/06 P y A en materia de Drogas.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, a fin de conocer el contenido íntegro el contenido de la Propuesta de Resolución mencionada.

Expte.: GR-86/06.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución, de fecha 18.1.07. Notificado: Moya y Rodríguez, S.L. Titular del establecimiento «La Cazuela de María».

Último domicilio: Ctra. de Motril, s/n, 18151, Ogijares (Granada). Instructora del expediente: Doña Luisa Gil Sáenz.

Granada, 30 de enero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Urtrabo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre el período de Información Pública para la obra clave: A5.323.965/0411, «Proyecto de Construcción de Renovación y Adecuación de las Conducciones Generales de Abastecimiento del Sistema Víboras, 2.ª Fase, Fuentes de Martos-ETAP de Martos» (Jaén).

Se somete a Información Pública el Proyecto de Construcción de Renovación y Adecuación de las Conducciones Generales de Abastecimiento del Sistema Víboras, 2.ª Fase, Fuentes de Martos-ETAP de Martos, clave: A5.323.965/0411, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Fuentesa de Martos, Martos y Valdepeñas de Jaén, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

Es necesario ampliar la capacidad de transporte desde la cabecera de las Fuentes de Martos hasta la ETAP de Martos, mejorando así la calidad de las aguas procedentes del Embalse del Víboras. Para ello se implantarán dos conducciones, atendiendo a las distintas calidades de las aguas recogidas a las dos líneas con distintos tratamientos existentes en la ETAP de Martos.

2. Descripción de las obras.

En la actualidad el Sistema de Abastecimiento Víboras recibe agua de los Arroyos Chircales, Susana y Papel y eventualmente, de los sondeos de Gracia Morenita.

Los arroyos Susana y Papel constan de dos captaciones muy cercanas entre sí pero se vehiculan a través de dos conducciones paralelas que impiden la mezcla de las aguas hasta la llegada a una cámara de carga del Arroyo Los Chircales se captó el agua a su paso por el Albercón, captando también éste las aguas que alivia el rebosadero de la cámara de carga.

En la actualidad existen dos tuberías de fibrocemento, sensiblemente paralelas, con igual destino (ETAP de Martos)